



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES
SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA**

San Juan del Cesar, La Guajira, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO MAYOR CUANTÍA.
DEMANDANTE: BANCOOMEVA S.A.
DEMANDADO: COOPERATIVA DE MINEROS DEL CERREJON.
RADICADO: 44-650-31-89-001-2020-00163-00.

Vencido el traslado para que las partes se pronunciaran sobre la liquidación de costas, habiendo este guardado silencio, el Juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

RONALD HERNANDO JIMENEZ THERAN

VAV

Juzgado Primero Civil del Circuito
Con conocimiento en asuntos laborales
San Juan del Cesar – La Guajira
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por estado electrónico
No. 53, en la página web de la Rama Judicial, el 31
de agosto de 2023.

PIEDAD ROCIO DIAZ DAZA
SECRETARIA